



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00584466- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00584466- -UNC-ME#FCC donde se solicita la contratación de la Lic. Ana Lorena Rosset Luna, CUIT N° 27-24769698-4, para desempeñarse en el dictado del módulo Educación de la Voz I correspondiente al primer año de la Diplomatura Universitaria en Locución, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran acompañados los informes y la documentación previstos por los arts. 4 y 16 inc. a) de la Ord. 5/12 del H. Consejo Superior para la contratación de personal.

Que existen fondos suficientes para afrontar el pago de los honorarios que importa la presente contratación.

Lo informado por la Secretaría Legal y Técnica mediante IFJU-2025-32-UNC-ALT#FCC.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y suscribir el contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) a celebrar con la Lic. Ana Lorena Rosset Luna, CUIT N° 27-24769698-4, para desempeñarse en el dictado del módulo Educación de la Voz I correspondiente al primer año de la Diplomatura Universitaria en Locución, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2025, de acuerdo al Anexo A que como archivo embebido forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la erogación que demanda la contratación aprobada en la presente sea afrontado con recursos provenientes de las Fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Diplomatura en Locución ó 12 Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Secretaría de Extensión (A.0001.042.003.001.12.52.30.00.05.00.3.0.0. /R.0001.042.003.001.12.52.30.00.05.00.3.0. 0 / R.0001.042.003.001.16.52.30.00.05.00.3.0.0) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, publicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico Financiera y a la Secretaría de Extensión de la FCC. Oportunamente, archivar.